

En la villa de Malgrat a los quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete Reunido el Ayuntamiento de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Marti siendo las diez en punto de la mañana de claró abierta la sesion manifestando ser el objeto de esta, la convocatoria de gremios para proponerles el encabecamiento de los derechos de las especies de consumos y cereales y con su producido cubrir el cupo señalado a este pueblo en cumplimiento del acuerdo de fecha veinte y seis de abril ultimo, resultando haber transcurrido las dos horas señaladas sin haberse presentado representante alguno y el Ayuntamiento en vista de este resultado acuerda unánimemente proceder al arrendo a venta libre de los citados especies señalando el dia 26 de los corrientes para celebrar la primera subasta en esta Casa Comisarial de 11 a 12 de su mañana tanto qual queda terminada la sesion firmando esta acta los señores Concejales de que certifico

P. Marti

Melchor Ferrer

Fran. de Sales

Mateo Nadal

M. Paradedas

Guillermo Ferrer

Isidoro Ferrer

J. Ferrer